



OFICIALES DE INFANTERÍA DE MARINA

SÓLO CADETES MASCULINOS



Los Oficiales Infantes de Marina (I.M.) son eminentemente operativos, destinados a planificar y ejecutar las operaciones anfibia que son parte de las acciones militares típicas de la Armada, conduciendo las unidades de personal I.M. correspondientes. Dichas operaciones incluyen la conquista y aseguramiento de los sectores de playa requeridos para el desembarco de tropas militares, la defensa de la costa, las tareas de seguridad militar propia y la participación en Operaciones de Paz en el extranjero, como parte de fuerzas de las Naciones Unidas (ONU).

Al egreso de la Escuela Naval, habiendo realizado el Crucero de Instrucción a bordo del Buque Escuela "Esmeralda" y cumplido el período de formación profesional aplicada, los Oficiales I.M. se desempeñan en sus primeros años como comandantes de pequeñas unidades de infantería e ingeniería de combate, unidades de reconocimiento blindado, unidades tácticas de comandos (Fuerzas Especiales), e integrando las dotaciones de

baterías de artillería de campaña o de costa.

Al término de este período, los Oficiales completan sus estudios superiores en la Academia Politécnica Naval, donde obtienen su especialización en Sistemas Anfibios.

Luego de un período de desempeño como Oficiales Especialistas (entre 3 y 5 años) efectúan diferentes cursos de post-especialidad, quedando en condiciones de conducir unidades fundamentales, como Compañías de Fusileros, Baterías de Artillería o Misiles, Compañías de Comandos e integrando Planas Mayores de Puestos de Mando en funciones de Oficial de Inteligencia, Logístico, de Comunicaciones u Operaciones.

De acuerdo a las necesidades de la Armada, los Oficiales I.M. pueden subespecializarse u obtener aptitudes calificadas en: Comandos I.M., Paracaidismo Militar, Artillería, Francotirador - Explorador, Comandante de Unidades Blindadas y de Reconocimiento, Comunicaciones, o Material de Guerra.

En el transcurso de su carrera, los Oficiales de Infantería de Marina, quienes también acceden al Curso de Estado Mayor, ejercen el mando de Destacamentos I.M., Fuerzas de Asalto Anfibio, Unidades de Fuerzas Especiales o integran grupos asesores de Estado Mayor.

Los Oficiales Infantes de Marina pueden alcanzar el grado de Contraalmirante y pertenecer al Alto Mando Institucional como Comandante General del Cuerpo de Infantería de Marina u ocupando otro cargo que el Comandante en Jefe designe.

Año 01 Politécnico		Año 02 Politécnico		Año 03 Politécnico		Año 04 Politécnico	
Semestre 1	Semestre 2	Semestre 3	Semestre 4	Semestre 5	Semestre 6	Semestre 7	Semestre 8
Lengua Castellana			Habilidades Lingüísticas				Derecho
Geografía Marítima e Historia de la Cultura				Historia Naval Aplicada IM		Chile: Historia y Soberanía	Análisis de la Realidad Nacional e Internacional
Fundamentos Navales		Psicología Aplicada al Mando IM		Mando y Liderazgo I			Mando y Liderazgo II
Filosofía, Ética y Moral			Electrotecnia IM				Educación Cívica
Matemáticas I		Matemáticas II IM				Matemáticas III IM	
Herramientas Tecnológicas	Física I	Física II IM		Inteligencia IM	Comunicaciones	Metodología de la Investigación	
		Química Aplicada IM				Navegación Costera y Meteorología IM	Introducción a la Economía
Náutica		Modelamiento de Sistemas IM		Táctica II			Táctica III
		Curso Combatiente Básico Anfíbio	Administración	Apoyo Combate I			Apoyo Combate II
		Táctica I		Apoyo Servicio Combate	Material IM		Operaciones Anfíbias
Inglés		Inglés		Inglés		Inglés	
Educación Física		Educación Física		Educación Física		Educación Física	

Bachiller en Ciencias

Licenciado en Ciencias Navales y Marítimas

- Formación Humanista
- Ciencias Básicas
- Formación Profesional Naval
- Actividades Físico Deportivas
- Idiomas

Durante su estadía en la Escuela, los Cadetes deben cumplir con distintos periodos de embarco en buques de guerra y diversas actividades profesionales orientadas a fortalecer su vocación, que contribuyen a su formación integral.